

ACTA NÚMERO VEINTIUNO.- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las veinte horas treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil diecisiete en la sala de sesiones de esta Alcaldía.- Presidida por el señor Alcalde, se inicia a las veinte horas cincuenta y ocho minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primer Regidor Propietario Designado Sr. Rafael Antonio Argueta, Segunda Regidora Propietaria Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Tercer Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Cuarto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Quinta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Sexto Regidor Propietario Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Octavo Regidor Propietario Sr. José Antonio Durán, Noveno Regidor Propietario Sr. Jacobo Antonio Martínez, Décimo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Tercera Regidora Suplente Licda. Ana Carolina Joya Álvarez; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No están presentes el Séptimo Regidor Propietario Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, Décimo Segundo Regidor Propietario Señor Joaquín Edilberto Iraheta, Segundo Regidor Suplente Coronel Roberto Mauricio Staben Perla; y Cuarta Regidora Suplente señora María Josefina Palacios de Reyes, no obstante haber sido convocados legalmente.- No está presente el Primer Regidor Propietario Titular Ing. Oscar Orlando Parada Jaime, por haber solicitado permiso aprobado en Acuerdo N° 1 acta N° 5 del 03/02/17, que vence el 20/06/17.- Se comprueba el quórum con la asistencia de los señores Alcalde, Síndico, **diez** Regidores Propietarios; y **una** Regidora Suplente.- Se aprueba la agenda con **ocho** votos, salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Duran, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo.- La acta N° 20 del 23/05/17, se aprueba con **ocho** votos, salvan su voto los señores Concejales señor José Antonio Duran, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo.- El señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, salva su voto y razona: Me abstengo en razón de que en los puntos 5, 6, 7, 9, 18; y 19 de la agenda N° 20, que en la acta N° 20 acuerdos 1, 2, 3, 4, 5, 14; y 15 solicité información al Secretario de este Concejo, sin que a la fecha se me haya sido entregada, incumpliendo así el artículo 55 numeral 5 del Código Municipal, ya que dicha información fue parte del respaldo de dichos puntos, negándoseme la oportunidad de estar informado como parte de esta administración.- El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, manifiesta: Dejar constancia, hacer ver en salvedad y los ajustes a los puntos de los numerales 7, 9; y 19 de la agenda N° 20.- El señor Concejal Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, manifiesta: Secundo lo expresado por el señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, de acuerdo en lo que él

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

ha manifestado.- **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 4 de la agenda: Nota del 29/05/17 de la señora Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe del Departamento Recursos Humanos: Informa de la incapacidad por Maternidad de la Tesorero Jefe Licda. Delmy Lissette Hernández de Guzmán del 29 de mayo al 17 de septiembre del año 2017, por lo que propone nombrar interinamente Tesorero Jefe al Lic. Mauricio Enrique Quito López, quien se desempeña como Colaborador en el Departamento de Tesorería de esta Alcaldía; con autorización del señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA:** Nombrar Tesorero Jefe Interino al Lic. Mauricio Enrique Quito López, durante el periodo del 31 de mayo al 17 de septiembre del año 2017 ambas fechas inclusive por licencia por maternidad de la Licda. Delmy Lissette Hernández de Guzmán; el nombrado devengará el salario mensual de \$ 1,400.00, con aplicación a la cifra presupuestaria: 51101-Sueldos, que establece el Presupuesto Municipal vigente; debiendo incluirse como Tesorero Jefe Interino en la póliza respectiva de fianza; y se autoriza para que registre su firma de Tesorero Jefe Interino durante dicho periodo, en las cuentas que se detallan:

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
CUENTAS BANCARIAS
TESORERIA MUNICIPAL**

BANCO AGRICOLA, S.A.	
580-004975-6	Corriente

BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR S.A.	
0701-02208	Corriente

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	
77-510-0062-17	Corriente
77-51-00062-25	Corriente

BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	
00130148923	Corriente
01130745942	Ahorro
01130743958	Ahorro
01130741955	Ahorro
00130162764	Corriente
00130162950	Corriente

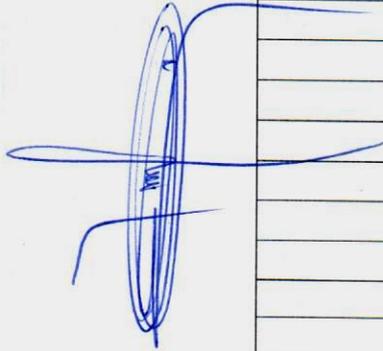
Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

01130728185	Ahorro
00130162098	Corriente
00130162985	Corriente
00130162977	Corriente
00130163124	Corriente
00130163116	Corriente
01130745950	Ahorro
00130163167	Corriente
01130747112	Ahorro
00130163639	Corriente
01130752094	Ahorro

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 : Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	
100-210-012536-2	Corriente
100-210-700426-9	Corriente

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.	
100062157	Ahorro
112207139	Ahorro
112207097	Ahorro
112207154	Ahorro
200712883	Corriente
200537512	Corriente
200537504	Corriente
200954329	Corriente
200913754	Corriente
200954451	Corriente
200954386	Corriente
200954402	Corriente
200954410	Corriente
200954428	Corriente
201033008	Corriente
201033016	Corriente
200954394	Corriente
200954378	Corriente
200954352	Corriente
200954311	Corriente
201015476	Corriente
201015492	Corriente
201015484	Corriente



BANCO PROMERICA, S.A.	
1-9000036	Corriente

1-12000249	Corriente
------------	-----------

SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	
04-01-102736	Corriente
04-4000154-8	Corriente
2540016987	Corriente
25-37080-0	Ahorro
2540018890	Corriente
0440006094	Corriente
64-01506-7	Ahorro
64-40-000760	Corriente
64-40-000752	Corriente
04-00707-2	Ahorro
04400006469	Corriente
04-02198-9	Ahorro
04-02195-4	Ahorro
04-40-006671	Corriente
04-40-006663	Corriente

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.	
008-100-002201456	Corriente
8-200-2304330	Ahorro

BANCO INDUSTRIAL DE EL SALVADOR, S.A.	
01007-00020-1	Corriente

1589 Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

Los cheques se emitirán con dos firmas, indispensable la firma del señor Tesorero y los refrendarios indistintamente.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **5** de la agenda: Nota del 23/05/17 de la Licda. Sucely Marcela Argueta Molina Jefe Contador: Que con fecha 30/09/2014 se suscribió contrato de titularización denominado "FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, CERO UNO", por la suma de \$ 10,508,000.00, para un plazo de 10 años; que en el Romanos II, literal b), numeral 3) del contrato mencionado, se detallan obligaciones que tendrá la municipalidad para con la Titularizadora, entre estas, entregar toda clase de información en torno a la generación de los Flujos Financieros Futuros cedidos en el instrumento que se menciona al inicio y en torno a las actividades, cambios, situación legal y financiera del municipio, cuando esta lo solicite; la Titularizadora solicita la categorización de la municipalidad correspondiente a los periodos Diciembre de 2015, Junio y Diciembre de 2016, dicha categorización es expedida por el Departamento de Análisis Financiero de la Dirección General de Contabilidad

Gubernamental previa solicitud formulada por el señor Alcalde Municipal; con el aval de la Comisión Hacienda Pública Municipal, por medio de la firma de los señores Concejales Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza; y Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal.- El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, salva su voto y manifiesta en el sentido: Dejar constancia, poder agregar Ministerio de Hacienda al punto de la agenda, 2º) Solicita una copia del informe o categorización correspondiente cuando se obtenga.- El señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, salva su voto y manifiesta: Dejar constancia en acta que dicha categorización debe ser requisito para la empresa Hencorp, utilizada única y exclusivamente para la Titularizadora; por **ocho votos, ACUERDA:** Autorizar al señor Alcalde Municipal, realizar los trámites respectivos a fin de obtener la categorización de la municipalidad correspondiente a los periodos Diciembre de 2015, Junio y Diciembre de 2016, en el Departamento de Análisis Financiero de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, para cumplir con la obligación pactada con Hencorp Valores Titularización, S.A.- **CERTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 6 de la agenda: Memorándum del 25/05/17 de la Sra. Rosa Adelaida Rivera Sosa Encargada de Fondo Circulante, reintegro del Fondo Circulante en recibo del 02/05/17, por \$ **8,298.30**, Liquidación N° 05, auditado según Orden de Trabajo N° REF UAI-AMSM 10/2017 del 04/05/17 de Auditoría Interna; con el aval de la Comisión Hacienda Pública Municipal por medio de la firma de los señores Concejales Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza; y Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos ACUERDA:** Aprobar el reintegro del Fondo Circulante en recibo del 02/05/17, por \$ **8,298.30**, Liquidación N° 05, que se detalla:

CONCEPTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	No. FACTURA	CIFRAS DEL PRESUPESTO	TOTALES PARCIALES	TOTALES
BENEFICIOS ADICIONALES					\$900.00
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE SEMANA DEL 19 AL 25 DE MARZO		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL		51107	\$30.00	
MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE ABRIL		51107	\$30.00	

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

MODESTO OCHOA CANALES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE SEMANA DEL 19 AL 25 DE MARZO		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HECTOR IGNACIO BATREZ VELASCO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE SEMANA DEL 19 AL 25 DE MARZO		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE ABRIL		51107	\$30.00	
HUGO ABIEL BENAVIDES MERCADO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE SEMANA DEL 19 AL 25 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE REYNALDO CARRANZA FUENTES	BONIF. DE LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE SEMANA DEL 19 AL 25 DE MARZO		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 26 DE MARZO AL 01 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE ABRIL		51107	\$30.00	
JOSE ALFREDO BARAHONA ARAUJO	BONIF. DE LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE ABRIL		51107	\$30.00	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS					\$336.75
MARIA VICTORINA GALDAMEZ DE ROSALES	REFRIGERIOS PARA PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE CAMPO DEL PROYECTO DE ALFABETIZACION		54101	\$81.00	
CALLEJA S.A. DE C.V.	ALIMENTOS PARA NIÑOS DEL CENTRO DE INCLUSION FAMILIAR		54101	\$255.75	

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcalde Municipal de San Miguel

PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON						\$315.00
AIDA EUGENIA MENDEZ DE PEREIRA	PAPEL BOND SOLICITADO POR ATM	4419	54105	\$300.00		
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	PAPEL BOND PARA EL DEPTO. DE TESORERIA	72804	54105	\$15.00		
PRODUCTOS QUIMICOS						\$47.43
FERRETERIA EL BARATILLO, S.A. DE C.V.	MATERIALES PARA REPARACION DE SERVICIO SANITARIO DE LA OFICINA DE MERCADOS	5051	54107	\$47.43		
MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS						\$21.60
FERRETERIA EL BARATILLO, S.A. DE C.V.	MATERIALES PARA REPARACION DE SERVICIO SANITARIO DE LA OFICINA DE MERCADOS	5051	54111	\$21.60		
MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS						\$51.56
FERRETERIA EL BARATILLO, S.A. DE C.V.	ALAMBRE PARA CERCAR ZONA VERDE Y REFORESTARLA EN LA 30A. AV. SUR, SOLICITADO POR PARQUES Y JARDINES	20789	54112	\$51.56		
MATERIALES DE OFICINA						\$167.24
ANGEL ROMEO CARBALLO VILANOVA	SELLOS SOLICITADOS POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD	486	54114	\$167.24		
MATERIALES INFORMATICOS						\$258.49
SCREEN CHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CINTA PARA IMPRESOR DE CARNET DE MINORIDAD	216	54115	\$159.94		
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	TONER PARA IMPRESOR DE DEPTO. DE TESORERIA	72804	54115	\$98.55		
LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES						\$410.00
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.	SUSCRIPCION DE EJEMPLAR DEL DIARIO DE HOY, RECIBIDO EN COMUNICACIONES Y PRENSA	3679	54116	\$90.00		
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.	SUSCRIPCION DE EJEMPLAR DEL DIARIO DE HOY, RECIBIDO EN EL PALACIO MUNICIPAL	3678	54116	\$90.00		
EDITORIA EL MUNDO, S.A.	SUSCRIPCION DE EJEMPLAR DE DIARIO EL MUNDO RECIBIDO EN EL PALACIO MUNICIPAL	3419	54116	\$70.00		

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

EDITORIA EL MUNDO, S.A.	SUSCRIPCION DE EJEMPLAR DE DIARIO EL MUNDO RECIBIDO EN COMUNICACIONES Y PRENSA	3420	54116	\$70.00	
DUTRIZ HERMANOS, S.A DE C.V.	SUSCRIPCION DE EJEMPLAR DE LA PRENSA GRAFICA. RECIBIDO EN EL PALACIO MUNICIPAL	859378	54116	\$90.00	
HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS					\$573.42
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	REPUESTOS PARA COMPUTADORA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	702	54118	\$238.15	
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	REPUESTOS PARA COMPUTADORA DEL DEPTO. DE AUDITORIA	699	54118	\$238.15	
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	KIT DE HERRAMIENTAS DE RED PARA EL DEPTO. DE INFORMATICA	968	54118	\$97.12	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES					\$175.00
GUSTAVO EMMANUEL PAIZ GARCIA	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DEL DPETO. DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	18	54301	\$175.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES					\$342.65
JOSE N. BATARSE, S.A. DE C.V.	INODORO Y ACCESORIOS PARA SUSTITUIR EN SANITARIO UBICADO EN CENTRO DE GOBIERNO DEL DEPTO. DE ATM	91904	54303	\$52.65	
FREUND, S.A. DE C.V.	ACCESORIOS PARA REPARACION DE SERVICIO SANITARIO DE LA OFICINA DE MERCADOS	72444	54303	\$230.00	
RAUL ANTONIO GUEVARA ZELAYA	CAMBIO DE COMBINACION DE CERRADURAS EN PUERTAS DE LA UACI	17904	54303	\$60.00	
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					\$774.50
CARRILLO SANCHEZ ROLANDO ATILIO	BLOCK DE FICHAS CATASTRALES SOLICITADAS POR ATM	13	54313	\$200.00	
CARRILLO SANCHEZ ROLANDO ATILIO	BLOCK DE TICKET DE MERCADOS MUNICIPALES	15	54313	\$210.00	
IMPRENTA NACIONAL Y DIARIO OFICIAL	PUBLICACION DEL DECRETO No.5 SOLICITADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL	39764	54313	\$77.00	
PEDRO ALFONSO CHAPETON HERNANDEZ	BANNER SOLICITADOS POR EL DEPTO. DE CULTURA Y DEPORTES	37	54313	\$180.00	
PEDRO ALFONSO CHAPETON HERNANDEZ	AFICHES PARA PUBLICIDAD DE ACTIVIDAD DE CICLOVIA SOLICITADOS POR EL DEPTO. DE CULTURA Y DEPORTES	38	54313	\$55.00	

Reg. Proprietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel
 Cap. Mauricio Ernesto Campos

ANGEL ROMEO CARBALLO VILANOVA	TALONARIOS DE CONTROL DE TRAMITES DEL DEPTO. DE INGENIERIA	485	54313	\$52.50	
ATENCIONES OFICIALES					\$514.25
DIOCESIS DE SAN MIGUEL	ESTATUA DE SAN MIGUEL ARCANGEL PARA RECONOCIMIENTO A LA EMBAJADORA DE EEUU	8463	54314	\$60.25	
MARIA ISABEL TREJO	ALIMENTACION CONSUMIDA EN INAGURACION DE ALBERGUE EN CASERIO LA PELOTA		54314	\$88.00	
MERLIN YANETH SORTO DE ESCOBAR	REFRIGERIOS CONSUMIDOS POR ASISTENTES A ACTIVIDAD DEPORTIVA		54314	\$300.00	
MARIO EDWIN PALACIOS RIVERA	AGUA CONSUMIDA POR PARTICIPANTES EN ENTREGA DE ESCRITURAS EN LA EX LINEA FERREA	1026	54314	\$66.00	
PASAJES AL INTERIOR					\$126.12
DAVID RIGOBERTO HERNANDEZ CARRANZA	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54401	\$10.51	
MELVIN JEOVANNY BERRIOS VELASQUEZ	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54401	\$10.51	
EDWARD GRANADOS CRUZ	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA CAMARA SEGUNDA INSTANCIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54401	\$10.51	
REINA MIRIAN RODRIGUEZ DE FERMAN	MISION REALIZADA EN SCREEN CHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		54401	\$10.51	
VIATICOS POR COMISION INTERNA					\$336.00

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

DAVID RIGOBERTO HERNANDEZ CARRANZA	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54403	\$15.00	
MELVIN JEOVANNY BERRIOS VELASQUEZ	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54403	\$15.00	
EDWARD GRANADOS CRUZ	MISION REALIZADA EN HOTEL HOLIDAY INN, ASISTIENDO A CAPACITACION DE MICROSOFT		54403	\$18.00	
NELSON JOSE GOMEZ	MISION REALIZADA EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		54403	\$15.00	
NELSON JOSE GOMEZ	MISION REALIZADA EN EL MINISTERIO DE GOBERNACION		54403	\$15.00	
NELSON JOSE GOMEZ	MISION REALIZADA EN LA IMPRENTA NACIONAL		54403	\$15.00	
ROSA ADELAIDA RIVERA SOSA	MISION REALIZADA EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		54403	\$15.00	
OSCAR MAURICIO PORTILLO CENTENO	MISION REALIZADA EN HOTEL SHERATON A JURAMENTACION DE COMITES LOCALES		54403	\$18.00	
REINA MIRIAN RODRIGUEZ DE FERMAN	MISION REALIZADA EN SCREEN CHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		54403	\$15.00	
CRISTOBAL ANTONIO SERPAS	MISION REALIZADA EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		54403	\$15.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA DIRECCION DE LOGISTICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA CAMARA DE SEGUNDA INSTANCIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA		54403	\$18.00	
JOSE OTONIEL ZELAYA HENRIQUEZ	MISION REALIZADA EN HIDROCARBUROS Y MINAS DEL		54403	\$18.00	


 Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

	MINISTERIO DE ECONOMIA				
A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO					\$1,650.00
JOSE HERIBERTO MARTINEZ MARTINEZ	TRANSPORTE A LA SELECCIÓN DE BALONCESTO LIGA MAYOR A LA CIUDAD DE SANTA ANA		56303	\$290.00	
JOSE HERIBERTO MARTINEZ MARTINEZ	TRANSPORTE A LA SELECCIÓN DE BALONCESTO LIGA MAYOR A LA CIUDAD DE SONSONATE		56303	\$275.00	
JOSE HERIBERTO MARTINEZ MARTINEZ	TRANSPORTE A LA SELECCIÓN DE BALONCESTO LIGA MAYOR A LA CIUDAD DE SONSONATE		56303	\$275.00	
JOSE HERIBERTO MARTINEZ MARTINEZ	TRANSPORTE A LA SELECCIÓN DE BALONCESTO LIGA MAYOR A LA CIUDAD DE SANTA TECLA		56303	\$210.00	
MANUEL SALVADOR TORRES BARRERA	REFRIGERIOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EVENTO CULTURAL DE XXV AÑOS DE ACUERDOS DE PAZ		56303	\$300.00	
JOSE ALFREDO GUATEMALA ROSA	ATAUD SOLICITUD POR EL PASTOR DE LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA	517	56303	\$300.00	
MOBILIARIOS					\$604.33
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V	SILLA SOLICITADA POR EL DEPTO. DE INFORMATICA	73141	61101	\$66.11	
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V	SILLAS SOLICITADAS POR EL DEPTO. DE TESORERIA	73140	61101	\$132.22	
FERROCENTRO, S.A. DE C.V.	ESCRITORIO SOLICITADO POR EL DEPTO. DE TESORERIA	38674	61101	\$175.00	
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V	ESCRITORIO Y SILLAS SECRETARIALES SOLICITADOS POR LA GERENCIA GENERAL	73293	61101	\$231.00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS					\$693.96
UNICOMER, S.A. DE C.V.	TELEFONOS SOLICITADOS POR EL DEPTO. DE AUDITORIA	416	61102	\$100.97	
UNICOMER, S.A DE C.V.	TELEFONOS SOLICITADO POR EL DEPTO. DE INCLUSION SOCIAL	413	61102	\$59.99	
A & H INVERSIONES PC MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	TELEFONOS SOLICITADO POR A.T.M.	24	61102	\$234.00	
JOSE ARISTIDES VENTURA SALMERON	BOMBA ACHICADORA PARA UTILIZAR EN EL RELLENO SANITARIO	2048	61102	\$299.00	
TOTALES				\$8,298.30	\$8,298.30

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CUATRO.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 7 de la agenda: Nota del 24/05/17 del Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: Según Artículo 20 de la Ley LACAP, solicita nombrar la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de la Licitación Pública 15/2017AMSM "ADQUISICIÓN DE TROFEOS, MEDALLAS, UNIFORMES, BALONES Y OTROS IMPLEMENTOS

DEPORTIVOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL”; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico por medio de la firma del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA:** Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública 15/2017AMSM “ADQUISICIÓN DE TROFEOS, MEDALLAS, UNIFORMES, BALONES Y OTROS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL”, a las personas que se desempeñen con sus cargos en el proceso de evaluación de ofertas; según detalle:

Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla	Sub Jefe de la UACI
Licda. Sucely Marcela Argueta Molina	Analista Financiero
Lic. José Otoniel Zelaya Henríquez	Asesor Legal
Sr. Mario Alfonso Castillo Díaz	Solicitante y Conocedor de la Materia.-

CERTIFIQUESE.- ACUERDO NUMERO CINCO.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 8 de la agenda: Nota del 22/05/17 del Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: De acuerdo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) desarrolla para el ejercicio 2017, se encuentra programado el proceso “**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL**”, requerimiento que hace el Sr. Oscar Mauricio Hernández, Jefe del Departamento Alumbrado Público, para atender solicitudes de manera inmediata y oportuna el servicio de Reparación y Mantenimiento del Alumbrado Público, a la población migueleña; considerando lo anterior la UACI ha formulado las Bases de licitación para el proceso teniendo el detalle que se requiere; solicita Acuerdo Municipal; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico por medio de la firma del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA:** 1º) Aprobar las Bases de la **Licitación Publica 18/2017AMSM “ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”.-** 2º) Autorizar a la UACI para que realice el proceso de Ley respectivo, contando con la asignación presupuestaria cifra: **54119-MATERIALES ELECTRICOS-FONDOS PROPIOS.-** 3º) Autorizar publicar la convocatoria de la

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario

Licitación en **LA PRENSA GRAFICA, (DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.)** en ¼ de página.- 4º) Autorizar de fondos propios la erogación de \$ **275.44**, con aplicación a la cifra presupuestaria: 54313-IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, para pagar la publicación de la convocatoria a la empresa **DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.- 5º) Nombrar Administradora de la Orden de Compra de la publicación a la empleada Ides Rosibel Fernández Bercian, Secretaria 1a. Clase en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).- CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO SEIS.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 9 de la agenda: Nota del 24/05/17 del Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: El Departamento de Ingeniería ha remitido a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) el documento de carpeta técnica del proyecto **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE COLOMBIA Y PROLONGACION DE CALLE AL PEDRERITO EN COLONIA TESORO II, SAN MIGUEL”** formulada por la empresa **CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ING. FREDIS ANTONIO PAIZ GARCIA, REPRESENTANTE LEGAL)**, adjudicado según Acuerdo Municipal N° 12 Acta N° 07 del 20/02/17, dicha carpeta cumple técnicamente con lo requerido por lo que tiene visto bueno por parte de la Jefe del Departamento de Ingeniería; para dar continuidad al proceso de contratación para la ejecución del proyecto, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ha formulado las bases de licitación teniendo a la vista los componentes que se requieren para la ejecución del proyecto, para mejorar la libre y mejor circulación de los vehículos particulares y de transporte colectivo, además ofrecer mejores condiciones de vida a los habitantes de dicho lugar y sus alrededores; solicita Acuerdo Municipal; con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico por medio de la firma del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal.- El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, salva su voto y razona: En base a lo dispuesto en el numeral 9 y de acuerdo a lo aprobado en esta sesión, me gustaría ver las bases y carpeta técnica, si las tiene a la mano, me las preste; y solicita copia.- El señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, salva su voto y solicita copia certificada del acuerdo de priorización y copia de las bases a la mayor brevedad posible; por **ocho votos, ACUERDA:** 1º) Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE COLOMBIA Y PROLONGACION DE CALLE AL PEDRERITO EN COLONIA TESORO II, SAN MIGUEL”.- 2º) Aprobar las Bases de Licitación Pública 19/2017AMSM “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE COLOMBIA Y**

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

PROLONGACION DE CALLE AL PEDRERITO EN COLONIA TESORO II, SAN MIGUEL".- 3º) Autorizar a la UACI para que realice el proceso de ley respectiva teniéndose la asignación presupuestaria cifras: **61601-VIALES-FONDOS PROPIOS.**- 4º) Autorizar publicar la convocatoria de la Licitación y erogación de fondos propios por la cantidad de \$ **275.44**, con aplicación a la cifra presupuestaria: **54313-IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES**, para pagar a la empresa **LA PRENSA GRAFICA, DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.**, la publicación de la Convocatoria de la Licitación en ¼ pagina.- 5º) Nombrar Administradora de la Orden de Compra de la publicación a la empleada Ides Rosibel Fernández Bercian, Secretaria 1a. Clase en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **10** de la agenda: Nota del 25/05/17 del Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: De acuerdo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) desarrolla para el ejercicio 2017, se encuentra programado el Proyecto **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ZONA VERDE, EN COLONIA TOLEDO, SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PUENTE, EN COLONIA SAN CARLOS, SAN MIGUEL"**, correspondiendo a esto se ha formulado Términos de Referencia para la Contratación de formulador de Carpeta Técnica; solicita Acuerdo Municipal con el aval de la Comisión Inversión y Desarrollo Económico por medio de la firma del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal.- El señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, salva su voto y solicita copia del acuerdo de priorización y copia de los términos de referencia; por **ocho votos, ACUERDA:** 1º) Aprobar Términos de Referencia para la Formulación de la Carpeta Técnica del proyecto **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ZONA VERDE, EN COLONIA TOLEDO, SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PUENTE, EN COLONIA SAN CARLOS, SAN MIGUEL"**.- 2º) Autorizar a la UACI para que realice el proceso de ley respectivo por Libre Gestión según proceso **CODIGO-LG-070-AMSM-2017 FORMULACION DE CARPETA TECNICA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA ZONA VERDE, EN COLONIA TOLEDO, SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PUENTE, EN COLONIA SAN CARLOS, SAN MIGUEL"** teniéndose la asignación presupuestaria cifras: **61599-PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS-FONDOS PROPIOS**, para el proceso.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:**

Sup. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario

Visto y deliberado el punto del numeral **11** de la agenda: Memorándum del 24/05/17 de la Sra. Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe del Departamento Recursos Humanos: Remite evaluación del Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz, del periodo de prueba en la plaza de Gerente General, evaluación realizada por el señor Alcalde Municipal; con el aval del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos**, **ACUERDA:** Nombrar en propiedad por Ley de Salario al Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz, en la plaza de Gerente General de la Gerencia General de esta Municipalidad, con el salario mensual de \$ 2,500.00, que establece la plaza del Presupuesto Municipal vigente.- **CERTIFIQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO NUEVE.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **12** de la agenda: Nota del 23/05/17 del Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz Gerente General: Solicita autorización para realizar el descargo del Inventario Municipal de los diferentes bienes muebles asignados a las dependencias que forman parte de esta Municipalidad; con el aval de la Comisión Auditoría y Control, por medio de la firma de los señores Concejales Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz; y Sr. Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos**, **ACUERDA:** Autorizar realizar el descargo del Inventario Municipal de los diferentes bienes muebles asignados a las dependencias que forman parte de esta Municipalidad.- Se anexa copia de la documentación en la cual se detalla los bienes a descargar.- **CERTIFIQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO DIEZ.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **13** de la agenda: Nota del 22/05/17 del Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz Gerente General: Solicita nombrar Comisión para la evaluación de las acciones que se ejecutaran con todos los bienes descargados del Inventario de esta Municipalidad; con el aval de la Comisión Auditoría y Control, por medio de la firma de señores Concejales Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz; y Sr. Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos**, **ACUERDA:** Nombrar la Comisión para la evaluación de las acciones que se ejecutaran con todos los bienes descargados del Inventario de esta Municipalidad, a las personas que se desempeñen con sus cargos, según detalle:

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz	Sexto Regidor Propietario
Licda. Paula Marina Navarro de Herrera	Auditora
Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz	Gerente General
Licda. Sucely Marcela Argueta Molina	Jefe Contador

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcalde Municipal de San Miguel

Sr. José César Romero Pineda

Jefe del Departamento Aseo, Ornato y
Mantenimiento de Calles y Caminos.-

CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO ONCE.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 14 de la agenda: Nota del 26/05/17 del Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz Gerente General: Para el pago a CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., por consumo de Telefonía móvil de funcionarios y empleados de esta municipalidad, Telefonía Fija y Plan de Datos del mes de Abril 2017; con el aval de la Comisión Servicios Municipales, Turismo y Medio Ambiente, por medio de la firma de los señores Concejales Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro; y Licda. Ana Carolina Joya Álvarez; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA: 1º** Autorizar de fondos propios la erogación de \$ **1,268.08**, con aplicación a las cifra: 54203 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, para el pago a CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., por consumo de Telefonía móvil de funcionarios y empleados de esta municipalidad, Telefonía Fija y Plan de Datos, del mes de Abril 2017.- **2º** Nombrar Administradora de este proceso a la Licda. Patricia Lissette Villafuerte Reyes, Colaborador en la Gerencia General de esta Alcaldía.- **CERTIFIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO DOCE.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 15 de la agenda: Nota del 24/05/17 del Ing Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: De conformidad al Acuerdo Municipal N°04 Acta N°13 del 31/03/17 y haber realizado el proceso correlativo Comprasal No. 20170036, **CODIGO-LG-.047-AMSM-2017** para por Libre Gestión realizar el proceso para la COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS Y INSTRUMENTOS DIVERSOS, QUIMICOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EQUIPO DE PROTECCION, MAQUINARIA Y EQUIPO, REPARACION DE VEHICULO, QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO Y OPERATIVIDAD DEL DEPARTAMENTO PARQUES Y JARDINES, habiendo participado los oferentes: FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES), AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA), FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND) y PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ), según detalle:

	Descripción	FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES)	AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA)	FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND)	PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ)
	54199				

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

50	MACETAS PLST. VERDE RED C/ PLATO 46 X 42 CM No. 6	\$ 282.50	\$ 370.00	\$ 430.00	\$ -
50	MACETAS PLST. VERDE RED C/ PLATO 43 X 37 CM No. 5	\$ 205.00	\$ 250.00	\$ 325.00	\$ -
	SUB TOTAL	\$ 487.50	\$ 620.00	\$ 755.00	\$ -
	54107				
8	SACOS FORMULA 15-15-15	\$ -	\$ 480.00	\$ 412.48	\$ -
3	SACOS UREA ABONO	\$ -	\$ 120.00	\$ 154.68	\$ -
100	LIBRAS ABONO PARA FLORACION	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -
50	LIBRAS FOLEX 250 ROJO	\$ -	\$ 50.00	\$ -	\$ -
18	LITROS ABONO FOLIAR LIQUIDO	\$ -	\$ 180.00	\$ -	\$ -
100	LIBRAS VENENO FOLIDOL	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -
	SUB TOTAL		\$ 1,030.00	\$ 567.16	\$ -
	54106				
1,000	YARDAS MANGUERA TRANSPARENTE 1" TYPESA	\$ 900.00	\$ 950.00	\$ 1,150.00	\$ -
150	GUANTES M/C CUERO LONA GBS	\$ 405.00	\$ 567.00	\$ 487.50	\$ -
20	PARES GUANTES JUBA DE PIEL TIPO AMERICANO DOBLE REFUERZO	\$ 145.00	\$ 124.00	\$ 179.00	\$ -
60	CAPAS IMPERMEABLES TEJ. 2 PIEZAS COLOR AMARILLA, CON CAPUCHA, FORRO POLIESTER, TRUPER, ALTA RESISTENCIA	\$ 645.00	\$ 705.00	\$ 750.00	\$ -
	SUB TOTAL	\$ 2,095.00	\$ 2,346.00	\$ 2,566.50	\$ -
	54118				
2	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 18"	\$ 302.50	\$ 299.00	\$ 295.00	\$ 116.00
2	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 25"	\$ 166.00	\$ 162.00	\$ 177.80	\$ 166.00
2	CADENAS PARA MOTOSIERRA EXTENSIBLES		\$ 178.20	\$ 120.00	\$ 28.00
67	LIMAS PARA MOTOSIERRA DE 18" (3/16)	\$ 90.00	\$ 162.00	\$ 135.00	\$ 134.00
15	CADENAS PARA MOTOSIERRA DE 25"	\$ 421.50	\$ 399.00		\$ 420.00
30	CADENAS PARA MOTOSIERRA DE 18"	\$ 603.00	\$ 594.00		\$ 600.00
45	LIMAS PARA MOTOSIERRA DE 25" (5/32)	\$ 60.00	\$ 108.00	\$ 90.00	\$ 90.00
7	CASCOS PROTECTOR CON BARBIQUEJO, TRUPER AJUSTABLE	\$ 34.00	\$ 55.86	\$ 45.00	\$ -
40	LENTES PROTECTOR OSCURO NEMESIS TRUPER	\$ 190.00	\$ 84.00	\$ 170.00	\$ -

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

24	VAINA PARA MACHETE DE 20" CUERO	\$ 174.00	\$ 250.00	\$ 198.75	\$ -
25	MACHETES DE 20" CON REMACHE IMACASA	\$ 102.50	\$ 162.50	\$ 106.25	\$ -
25	CHALECO SEG TELA NARANJA C/ CINTA REFLECTI	\$ 81.25	\$ 115.50	\$ 105.00	\$ -
14	CUMAS DERECHAS IMACASA	\$ 67.20	\$ 131.25	\$ 69.16	\$ -
100	LIMAS TRIANGULARES DE 11 MM DE GRUESO Y DE 6" DE LARGO TRUPER	\$ 130.00	\$ 130.00	\$ 290.00	\$ -
10	TIJERA PODAR 8 PLG IMACASA	\$ 30.00	\$ 80.00	\$ 54.90	\$ -
620	METROS POLIMATIC PARA MOTOGUADAÑA		\$ 210.80		\$ 217.00
18	LIMAS PIEDRAS LIMAS	\$ 16.20	\$ 81.00	\$ 106.20	\$ -
12	CARETAS ESMERILAR GBS	\$ 73.20	\$ 142.44	\$ 83.40	\$ -
5	CUCHILLAS PARA MOTOGUADAÑA CON ACCESORIOS	\$ -	\$ 798.00	\$ -	\$ 350.00
24	TRICOS YOYO PARA MOTOGUADAÑA	\$ -	\$ 547.20	\$ -	\$ 552.00
16	BUJIAS PARA MOTOSIERRAS	\$ 47.50	\$ 75.00	\$ 50.00	\$ 48.00
50	YARDAS CABLE DE ARRANQUE PARA MOTOSIERRA	\$ -	\$ 70.00	\$ -	\$ 75.00
50	PARES BATERIAS PARA FUMIGADORAS 1.5	\$ -	\$ 150.00	\$ -	\$ -
4	ROLLOS CINTA BARRERA "PRECAUCION" 3P X 100 P	\$ 30.00	\$ 100.00	\$ 34.00	\$ -
3	MARTILLOS NORMALES TRUPER	\$ -	\$ 22.50	\$ 18.45	\$ -
3	CINTAS METRICAS 8 MRS. STANLEY	\$ 22.50	\$ 30.00	\$ 31.95	\$ -
5	DISCOS CORTE METAL 9 X 1/ 8 X 7/8 P EMB	\$ 12.75	\$ 15.00	\$ 14.75	\$ -
4	KIT ARNES PARA MIQUEROS, COMPLETO CON CUERDA DE VIDA TRUPER	\$ 178.00	\$ 240.00	\$ -	\$ -
3	ALICATES TRUPER 10" 17386	\$ 19.05	\$ 24.00	\$ 17.25	\$ -
2	TENAZAS TRUPER ELECTRICISTA 8" 17308	\$ 10.50	\$ 15.00	\$ 18.00	\$ -
1	PRENSA POLO TIERRA 600 AMP. LD	\$ 6.30	\$ -	\$ 8.50	\$ -
1	PORTA ELECTRODO 600 AMP LDELIUS	\$ 10.30	\$ -	\$ 14.95	\$ -
20	PROTECTOR AUDITIVO T/ OREJERA 27 DB DIADEM	\$ 70.00	\$ 160.00	\$ 99.00	\$ -
15	FAJAS DE CINTURA PARA FUERZA CON TIRANTES PARA MAYOR PROTECCION Y SEGURIDAD, TRUPER	\$ 135.00	\$ 214.20	\$ 299.25	\$ -
	SUB TOTAL	\$ 3,083.25	\$ 5,806.45	\$ 2,652.56	\$ 2,796.00
	54110				
15	GALONES DE ACEITE STHIL	\$ 264.00	\$ 502.50	\$ 508.50	\$ 480.00

Regidor Proprietario
Alcaldía Municipal de San Miguel
Carp. Mauricio Ernesto Campos

	54104					
10	PARES BOTAS RHINO PORTO GRASO 6" NEGRO C7 CUBO (PARA MIQUEROS) TALLAS (3 T/ 8 ½, 6 T/ 9, 1 T/ 9 1/2)	\$ -	\$ 680.00	\$ 699.00	\$ -	
40	PARES BOTAS HULE NORMAL TALLAS, (1 T/ 6, 5 T/ 7, 4 T/ 7 ½, 10 T/ 8, 3 T/ 8 1/2, 8 T/ 9, 3 T/ 9 ½, 2 T/ 10, 3 T/ 11, 1 T/ 12), DINOSAURIO	\$ 350.00	\$ 356.00	\$ 339.60	\$ -	
45	PARES ZAPATO RHINO NORMAL TALLAS (TALLAS 1 T/ 6, 5 T/ 7, 3 T/ 7 1/2, 12 T/ 8, 3 T/ 8 ½, 8 T/ 9, 3 T/ 9 ½, 6 T/ 10, 3 T/ 11, 1 T/ 12,	\$ -	\$ 2,160.00	\$ -	\$ -	
250	YARDAS CORDON NYLON H 1/ 2P 13MM (ROLL 150 YD)	\$ 225.00	\$ 495.00	\$ 287.50	\$ -	
64	YARDAS CORDON NYLON G 3/8 10 MM (ROLL 150 YD)	\$ 55.00	\$ 160.00	\$ 44.80	\$ -	
10	SOGA POLIETILENO D 3/8 P X 10 MT	\$ 8.00	\$ 20.00	\$ 43.00	\$ -	
	SUB TOTAL	\$ 638.00	\$ 3,871.00	\$ 1,413.90		
	54111					
40	BOLSAS CAL HIDRATADA	\$ 166.00	\$ 196.00	\$ 48.00	\$ -	
4	ARROBA SAL COMUN	\$ -	\$ 20.00	\$ -	\$ -	
	SUB TOTAL	\$ 166.00	\$ 216.00	\$ 48.00	\$ -	
	54113					
500	MASCARILLAS DESECHABLES TRUPER CONICA	\$ 60.00	\$ 50.00	\$ 75.00	\$ -	
	54112					
61	PERNOS PARA BARRILES BASUREROS, PERNOS, GUACHA Y TUERCA COMPLETA	\$ 15.00	\$ 60.39	\$ -	\$ -	
	54303					
10	LLAVES MANGUERA T/ PP 3/4 " USA	\$ 72.50	\$ 50.00	\$ 82.50	\$ -	
	61102					
5	MOTOGUADAÑA 2.6 HP C/ DISCO 3 ASPAS FS 280	\$ -	\$ 3,312.00	\$ 3,299.95	\$ 3,150.00	
1	PODADORA DE ALTURA 2 CICLOS 1.5 B HP HT 101	\$ -	\$ 1,225.00	\$ 904.00	\$ 1,180.00	
2	MOTOSIERRAS GAS 5.1 HP C/ ESP 25 P M 381 STHILL	\$ -	\$ 1,558.00	\$ 1,540.00	\$ 1,470.00	

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldia Municipal de San Miguel

3	MOTOSIERRAS GAS 3 HP C/ ESP. 18 P STHILL	\$ -	\$ 1,455.00	\$ 1,470.00	\$ 1,410.00
1	PODADORA DESGRANADORA DE 5.5 HP (DE CARRITO)	\$ -	\$ 370.00	\$ 345.00	\$ 350.00
	SUB TOTAL	\$ -	\$ 7,920.00	\$ 7,558.95	\$ 7,560.00

Después de haber analizado las ofertas, solicita Acuerdo Municipal; con el aval de la Comisión Servicios Municipales, Turismo y Medio Ambiente, por medio de la firma de los señores Concejales Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro; y Licda. Ana Carolina Joya Álvarez; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos**, **ACUERDA: 1º)** Adjudicar la compra de manera parcial a las empresas: FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES), AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA), FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND) y PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ), por un monto de \$20,231.35, por ofertar el producto de conformidad a los requerimientos de esta Alcaldía Municipal, según detalle:

Cantidad	Descripción	FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES)	AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA)	FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND)	PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ)
	54199				
50	MACETAS PLST. VERDE RED C/ PLATO 46 X 42 CM No. 6	\$ 282.50	-----	-----	-----
50	MACETAS PLST. VERDE RED C/ PLATO 43 X 37 CM No. 5	\$ 205.00	-----	-----	-----
	SUB TOTAL	\$ 487.50	-----	-----	-----
	54107				
8	SACOS FORMULA 15-15-15	-----	\$ 480.00	-----	-----
3	SACOS UREA ABONO	-----	\$ 120.00	-----	-----
100	LIBRAS ABONO PARA FLORACION	-----	\$ 100.00	-----	-----
50	LIBRAS FOLEX 250 ROJO	-----	\$ 50.00	-----	-----
18	LITROS ABONO FOLIAR LIQUIDO	-----	\$ 180.00	-----	-----
100	LIBRAS VENENO FOLIDOL	-----	\$ 100.00	-----	-----
	SUB TOTAL	-----	\$ 1,030.00	-----	-----
	54106				
1,000	YARDAS MANGUERA TRANSPARENTE 1" TYP SA	\$ 900.00	-----	-----	-----

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

150	GUANTES M/C CUERO LONA GBS	\$ 405.00	-----	-----	-----
20	PARES GUANTES JUBA DE PIEL TIPO AMERICANO DOBLE REFUERZO	-----	\$ 124.00	-----	-----
60	CAPAS IMPERMEABLES TEJ. 2 PIEZAS COLOR AMARILLA, CON CAPUCHA, FORRO POLIESTER, TRUPER, ALTA RESISTENCIA	-----	\$ 705.00	-----	-----
	SUB TOTAL	\$ 1,305.00	\$ 829.00	-----	-----
	54118				
2	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 18"	-----	-----	-----	\$ 116.00
2	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 25"	-----	-----	-----	\$ 166.00
2	CADENAS PARA MOTOSIERRA EXTENSIBLES	-----	-----	-----	\$ 28.00
67	LIMAS PARA MOTOSIERRA DE 18" (3/16)	-----	-----	-----	\$ 134.00
15	CADENAS PARA MOTOSIERRA DE 25"	-----	-----	-----	\$ 420.00
30	CADENAS PARA MOTOSIERRA DE 18"	-----	-----	-----	\$ 600.00
45	LIMAS PARA MOTOSIERRA DE 25" (5/32)	-----	-----	-----	\$ 90.00
7	CASCOS PROTECTOR CON BARBIQUEJO, TRUPER AJUSTABLE	-----	\$ 55.86	-----	-----
40	LENTE PROTECTOR OSCURO NEMESIS TRUPER	-----	\$ 84.00	-----	-----
24	VAINA PARA MACHETE DE 20" CUERO	\$ 174.00	-----	-----	-----
25	MACHETES DE 20" CON REMACHE IMACASA	-----	\$ 162.50	-----	-----
25	CHALECO SEG TELA NARANJA C/ CINTA REFLECTI	\$ 81.25	-----	-----	-----
14	CUMAS DERECHAS IMACASA	\$ 67.20	-----	-----	-----
100	LIMAS TRIANGULARES DE 11 MM DE GRUESO Y DE 6" DE LARGO TRUPER	-----	\$ 130.00	-----	-----
10	TIJERA PODAR 8 PLG IMACASA	-----	-----	\$ 54.90	-----
620	METROS POLIMATIC PARA MOTOGUADAÑA	-----	\$ 210.80	-----	-----
18	LIMAS PIEDRAS LIMAS	-----	\$ 81.00	-----	-----
12	CARETAS ESMERILAR GBS	\$ 73.20	-----	-----	-----
5	CUCHILLAS PARA MOTOGUADAÑA CON ACCESORIOS	-----	-----	-----	\$ 350.00
24	TRICOS YOYO PARA MOTOGUADAÑA	-----	-----	-----	\$ 552.00

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

16	BUJIAS PARA MOTOSIERRAS	-----	-----	-----	\$ 48.00
50	YARDAS CABLE DE ARRANQUE PARA MOTOSIERRA	-----	-----	-----	\$ 75.00
50	PARES BATERIAS PARA FUMIGADORAS 1.5	-----	\$ 150.00	-----	-----
4	ROLLOS CINTA BARRERA "PRECAUCION" 3P X 100 P	\$ 30.00	-----	-----	-----
3	MARTILLOS NORMALES TRUPER	-----	\$ 22.50	-----	-----
3	CINTAS METRICAS 8 MRS. STANLEY	\$ 22.50	-----	-----	-----
5	DISCOS CORTE METAL 9 X 1/8 X 7/8 P EMB	-----	-----	\$ 14.75	-----
4	KIT ARNES PARA MIQUEROS, COMPLETO CON CUERDA DE VIDA TRUPER	-----	\$ 240.00	-----	-----
3	ALICATES TRUPER 10" 17386	\$ 19.05	-----	-----	-----
2	TENAZAS TRUPER ELECTRICISTA 8" 17308	\$ 10.50	-----	-----	-----
1	PRESA POLO TIERRA 600 AMP. LD	-----	-----	\$ 8.50	-----
1	PORTA ELECTRODO 600 AMP LDELUS	-----	-----	\$ 14.95	-----
20	PROTECTOR AUDITIVO T/ OREJERA 27 DB DIADEM	-----	-----	\$ 99.00	-----
15	FAJAS DE CINTURA PARA FUERZA CON TIRANTES PARA MAYOR PROTECCION Y SEGURIDAD, TRUPER	-----	\$ 214.20	-----	-----
	SUB TOTAL	\$ 477.70	\$ 1,350.86	\$ 192.10	\$ 2,579.00
	54110				
15	GALONES DE ACEITE STHIL	-----	-----	-----	\$ 480.00
	54104				
10	PARES BOTAS RHINO PORTO GRASO 6" NEGRO C7 CUBO (PARA MIQUEROS) TALLAS (3 T/ 8 ½, 6 T/ 9, 1 T/ 9 1/2)	-----	\$ 680.00	-----	-----
40	PARES BOTAS HULE NORMAL TALLAS, (1 T/ 6, 5 T/ 7, 4 T/ 7 ½, 10 T/ 8, 3 T/ 8 1/2, 8 T/ 9, 3 T/ 9 ½, 2 T/ 10, 3 T/ 11, 1 T/ 12), DINOSAURIO	-----	\$ 356.00	-----	-----

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

45	PARES ZAPATO RHINO NORMAL TALLAS (TALLAS 1 T/ 6, 5 T/7, 3 T/ 7 1/2, 12 T / 8, 3 T/ 8/ ½, 8 T/9, 3 T/9 ½, 6 T/ 10, 3 T/ 11, 1 T / 12,	-----	\$ 2,160.00	-----	-----
250	YARDAS CORDON NYLON H 1/ 2P 13MM (ROLL 150 YD)	-----	-----	\$ 287.50	-----
64	YARDAS CORDON NYLON G 3/8 10 MM (ROLL 150 YD)	-----	-----	\$ 44.80	-----
10	SOGA POLIETILENO D 3 / 8 P X 10 MT	-----	-----	\$ 43.00	-----
	SUB TOTAL	-----	\$ 3,196.00	\$ 375.30	-----
	54111				
40	BOLSAS CAL HIDRATADA	\$ 166.00	-----	-----	-----
4	ARROBA SAL COMUN	-----	\$ 20.00	-----	-----
	SUB TOTAL	\$ 166.00	\$ 20.00	-----	-----
	54113				
500	MASCARILLAS DESECHABLES TRUPER CONICA	-----	\$ 50.00	-----	-----
	54112				
61	PERNOS PARA BARRILES BASUREROS, PERNOS, GUACHA Y TUERCA COMPLETA	-----	\$ 60.39	-----	-----
	54303				
10	LLAVES MANGUERA T/ PP 3/4 " USA	\$ 72.50	-----	-----	-----
	61102				
5	MOTOGUADAÑA 2.6 HP C/ DISCO 3 ASPAS FS 280	-----	-----	-----	\$ 3,150.00
1	PODADORA DE ALTURA 2 CICLOS 1.5 B HP HT 101	-----	-----	-----	\$ 1,180.00
2	MOTOSIERRAS GAS 5.1 HP C/ ESP 25 P M 381 STHILL	-----	-----	-----	\$ 1,470.00
3	MOTOSIERRAS GAS 3 HP C/ ESP. 18 P STHILL	-----	-----	-----	\$ 1,410.00
1	PODADORA DESGRANADORA DE 5.5 HP (DE CARRITO)	-----	-----	-----	\$ 350.00
	SUB TOTAL	-----	-----	-----	\$ 7,560.00
	TOTAL	\$2,508.70	\$6,536.25	\$567.40	\$ 10, 619.00

DETALLE DE ADJUDICACION POR EMPRESA

FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES)	\$ 2,508.70
AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA).....	\$ 6,536.25
FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND)	\$ 567.40

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Ayuntamiento Municipal de San Miguel

PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ) \$ 10,619.00
 TOTAL..... \$ 20,231.35

2º) Nombrar Administrador de las Ordenes de Compra al Sr. Oscar Hernández Márquez, Colaborador en el Departamento Parques y Jardines de esta Municipalidad.- 3º) Autorizar de fondos propios la erogación de \$ 20,231.35, con aplicación a la cifra presupuestaria: 54111- MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS; 54199-BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS; 54106-PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO; 54113-MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO Y USO MEDICO; 54112-MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS; 54107-PRODUCTOS QUIMICOS; 54118-HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS; 54110-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; 54104-PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO; 54303-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES; 61102-MAQUINARIA Y EQUIPO, para pagar a las empresas: FERRETERIA LA COQUERA S.A. DE C.V. (GUADALUPE ALFARO REYES), AGRO FERRETERIA CABRERA (OSCAR RENE CABRERA), FREUND S.A. DE C.V. (DAVID EDUARDO FREUND) y PROVEEDORES ORIENTALES (LIC. JOSE RUDY ROMERO BENITEZ), por el suministro de los productos de conformidad a los requerimientos de esta Alcaldía Municipal.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO TRECE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 16 de la agenda: Memorándum de fechas 17/05/17 y 26/05/17 del Lic. Mario José Membreño Villafuerte Jefe del Departamento Municipal de Educación: Solicita modificar el Acuerdo Municipal N° 35 Acta N°55 del 16/12/16, debido que en el memorándum del 15/12/16 se registró entre la nómina de los becados de educación superior del programa municipal Beca Joven 2016, de la Universidad Doctor Andrés Bello UNAB, y Universidad de Oriente UNIVO, los nombres escritos de forma incorrecta y carrera incorrecta; el Lic. Membreño Villafuerte, consiente que en varias ocasiones se ha solicitado dichas modificaciones, manifiesta que el listado de nombres al cual ha solicitado modificación no se había encontrado detalle de error ya que los documentos legales de los becados estaban en resguardo en las oficinas de Cultura y Deporte, situación que no permitió un mayor control al contrastar o comparar los detalles; con el aval de la Comisión Educación, Cultura y Deporte, por medio de la firma de los señores Concejales Sr. Rafael Antonio Argueta, Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro; y Dr. José Oswaldo Granados; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Municipal N° 35 Acta N°55 del 16/12/16, en el sentido siguiente:

CORREGIR CARRERAS INCORRECTAS:

UNIVERSIDAD	NOMBRE	(SEGÚN ACUERDO) DONDE	DEBE DECIR

Cap. Mauricio Ernesto Campos
 Regidor Propietario
 Alcaldía Municipal de San Miguel

		DICE	
UNAB	CRISTIAN ISAAC CHÁVEZ OLIVARES	LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN	LICENCIATURA EN MERCADERO
UNIVO	EMMANUEL SALOMÓN SOTO CABALLERO	INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	TÉCNICO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

CORREGIR NOMBRE INCORRECTOS:

UNIVERSIDAD	(SEGÚN ACUERDO) DONDE DICE	DEBE DECIR
UNAB	GABRIELA JAZMÍN HERNNADEZ QUINTANILLA	GABRIELA JAZMÍN HERNÁNDEZ QUINTANILLA
	YESENIA LISET MORILLOS GARCÍA	YESENIA LISETH MORILLOS GARCÍA
UNIVO	GLENDIA MADELIN BATRES ROMERO	GLENDIA MADELYN BATRES ROMERO
	HELEN MICHELL REYES PAVON	HELEN MICHELLE REYES PAVÓN
	TANIA VALERIA SILVA MEJÍA	THANIA VALERIA SILVA MEJÍA
	KAREN MICHEL CASTRO REYES	KAREN MICHELLE CASTRO REYES
	KATHERINE LISETTE TORRES CHEVEZ	KATHERINE LISSETTE TORRES CHEVEZ
	HERBERT STALIN VENTURA CASTRO	HERBERT STALYN VENTURA CASTRO

Acuerdo que en todo lo demás no cambia.- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 17 de la agenda: Nota del 29/05/17 del Ing. Arturo Enrique Martínez Bonilla Sub Jefe de la UACI: El Departamento de Ingeniería ha remitido a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) el documento de carpeta técnica del proyecto "CONSTRUCCION DE SALA DE VELACIONES MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL" formulada por la empresa **MADRID CONSTRUCTOR ES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (JOSÉ ISMAEL MADRID MACHADO, REPRESENTANTE LEGAL)**, adjudicado según Acuerdo Municipal N° 13 Acta N° 20 del 16/05/17, dicha carpeta cumple técnicamente con lo requerido por lo que tiene visto bueno por parte de la Jefe del Departamento de Ingeniería; para dar continuidad al proceso de contratación para la ejecución del proyecto, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ha formulado las bases de licitación teniendo a la vista los componentes que se requieren para la ejecución del proyecto, donde se beneficiaran los habitantes del casco urbano y la población en general, los cuales contarán con un espacio de velación para sus seres queridos, seguro, cómodo y con todos los servicios básicos; solicita Acuerdo Municipal; con el aval del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal.- El señor Concejal Jacobo Antonio Martínez, salva su voto y solicita copia del acuerdo de priorización y copia de las bases a la mayor brevedad posible.- El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, salva su voto y manifiesta: Quiero ver la carpeta y las bases.- El señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, manifiesta: El proyecto Sala de Velaciones, es todo un esfuerzo que se requiere autorización de CONCULTURA, y eso es bastante tedioso, pero ya se tienen los permisos; y se va mantener la casita, que hay que invertirlo; por

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

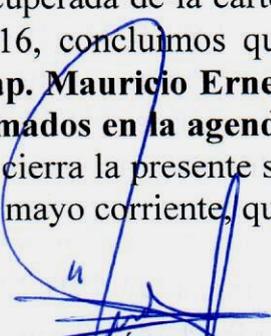
ocho votos, ACUERDA: 1º) Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto “CONSTRUCCION DE SALA DE VELACIONES MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”.- 2º) Aprobar las Bases de **Licitación Pública 20/2017AMSM** “CONSTRUCCION DE SALA DE VELACIONES MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”.- 3º) Autorizar a la UACI para que realice el proceso de ley respectiva teniéndose la asignación presupuestaria cifras: **61604-DE VIVIENDA Y OFICINA-FONDOS FODES.**- 4º) Autorizar publicar la convocatoria de la Licitación y erogación de fondos propios por la cantidad de **\$275.44**, con aplicación a la cifra presupuestaria: 54313-IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, para pagar a la empresa **LA PRENSA GRAFICA, DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.**, la publicación de la Convocatoria de la Licitación en ¼ pagina.- 5º) Nombrar Administradora de la Orden de Compra de la publicación a la empleada Ides Rosibel Fernández Bercian, Secretaria 1a. Clase en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).- **CERTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral **18** de la agenda: Nota del 26/05/17 del Lic. Raúl Ernesto Reyes Cruz Gerente General: Solicita nombrar Comisión para llevar a cabo “**El Manejo y Uso de las instalaciones del Estadio Juan Francisco Barraza ubicada en la ciudad de San Miguel**”; con el aval del señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez; y señor Concejal Rafael Antonio Argueta; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Sr. José Antonio Durán, Sr. Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez; y Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, artículo 45 del Código Municipal; por **ocho votos, ACUERDA:** Nombrar la Comisión para llevar a cabo “**El Manejo y Uso de las instalaciones del Estadio Juan Francisco Barraza ubicada en la ciudad de San Miguel**”, a las personas que se desempeñen con sus cargos, según detalle:

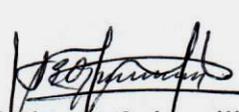
Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez	Sindico Municipal
Sr. Rafael Antonio Argueta	Primer Regidor Propietario Designado
Dr. José Oswaldo Granados	Tercer Regidor Propietario
Lic. José Otoniel Zelaya Henríquez	Jefe de Asesoría Legal
Licda. Paula Marina Navarro de Herrera	Auditora Interna
Sr. Carlos Noé Vásquez Vigil	Director General del Cuerpo de Agentes Municipales
Sr. Mario Alfonso Castillo Díaz	Sub Jefe del Departamento Cultura y Deporte
Sr. Oscar Mauricio Hernández	Jefe del Departamento Alumbrado Publico.-

CERTIFIQUESE.- Informe: - Nota del 17/05/17 de la Licda. Paula Marina Navarro de Herrera Auditora Interna: Con base al Art. 106 del Código Municipal, Art. 34 Inciso 2 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al Acuerdo N° 30 Acta N° 53 del 12/12/16, se ha efectuado Examen Especial a la erogación de Fondos Propios de \$ 51,093.55, con aplicación a la cifra presupuestaria: 54503 Servicios Jurídicos, para pagar a la empresa PUNTUAL, S.A. DE C.V. la comisión porcentual sobre la mora recuperada de la cartera de contribuyentes, durante el periodo del mes de agosto de 2016, según Orden de

Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Alcaldía Municipal de San Miguel

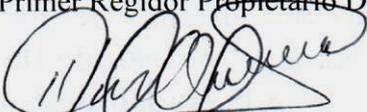
Trabajo N° REF UAI-AMSM 04/2017, de fecha 10/03/17.- **Conclusión:** Con base a los resultados del Examen Especial a la comisión porcentual sobre la mora recuperada de la cartera de contribuyentes, durante el periodo del mes de agosto de 2016, concluimos que no existen condiciones que reportar.- **El Señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, solicita certificación de los acuerdos tomados en la agenda N° 20 de esta sesión.-** Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las veintitres horas nueve minutos del día treinta de mayo corriente, que firmamos.-


Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala
Alcalde Municipal

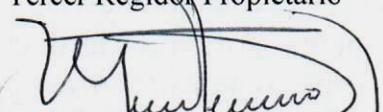

Lic. José Ebanán Quintanilla Gómez
Síndico Municipal

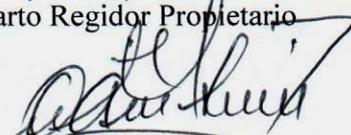

Sr. Rafael Antonio Argueta
Primer Regidor Propietario Designado


Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro
Segunda Regidora Propietaria


Dr. José Oswaldo Granados
Tercer Regidor Propietario


Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza
Cuarto Regidor Propietario


Licda. María Eglomilia Monterrosa Cruz
Quinta Regidora Propietaria

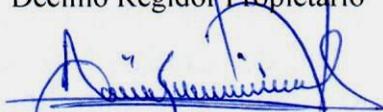

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz
Sexto Regidor Propietario

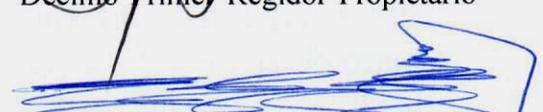

Sr. José Antonio Duran
Octavo Regidor Propietario


Sr. Jacobo Antonio Martínez
Noveno Regidor Propietario


Cap. Mauricio Ernesto Campos
Regidor Propietario
Municipalidad de San Miguel


Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo
Décimo Primer Regidor Propietario


Licda. Ana Carolina Joya Alvarez
Tercera Regidor Suplente


Sr Juan Ricardo Vásquez Guzmán
Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden a la acta 21 sesión del 30/05/17 del Concejo Municipal.-